ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

FICHA TÉCNICA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 072 DE 2023

El día ocho (08) de septiembre de 2023, se procede a revisar y aprobar la garantía allegada para el amparo de la ficha técnica del convenio referenciado a favor del Departamento del Quindío, por parte de la **FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS** para la cual adjunta Un (01) folio, en tal virtud, se deja la siguiente constancia.

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
TOMADOR: FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS
NIT: 900861091-9 (del tomador)

AFIANZADO: FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS
NIT: 900861091-9

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
NIT: 890.001.639-1

DATOS DE LA GARANTIA

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Póliza Cumplimiento No. 300 47 994000016995		2023	09	08	2024	05	30
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$3.915.458,80						

Una vez verificados los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Departamento del Quindío, en atención a la norma Ley 1150 de 2007 Art 23, que modifico el Art. 41 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 00653 del 16 de Diciembre de 2019, *"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"*, el Decreto No. 081 del 17 de Enero De 2020 *"POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA"* y el Decreto No. 099 del 24 de Enero de 2020 *"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO NÚMERO 0081 DEL 17 DE ENERO DE 2020 QUE DELEGA FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA"* **SE APRUEBA** La póliza Referenciada.

William Ariel Parra Posada
Supervisor.
CC **18.415.367** expedida en Montenegro-Quindío